



**CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA**

**ACTA No. 3 de 2022**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA:** 21 de abril de 2022

**HORA:** 09:30 a.m.

**LUGAR:** Sesión Virtual: <https://meet.google.com/tzg-fxub-kbm>

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BETSABE GARCIA DEBARROS	Consejera	Persona mayor	X		
CARLOS EDUARDO PEÑA	Consejero	Población discapacidad	conX		
GERMAN PRECIADO	Consejero	Sector educativo	X		
JOHAN AVELLANEDA	Consejero	Jóvenes	X		
		Escuelas de formación y Clubes deportivos		X	Curul en proceso de elección atípica.
GLADYS MEDINA	Consejera	Juntas de Acción Comunal	X		
JOSE AUGUSTO MONTOYA RESTREPO	Consejero	Colectivos, agrupaciones, ESAL	X		
JHON HURTADO	Consejero	Grupos étnicos		X	
DAYANA MOLINA	Delegada	SCRD	X		

f

JUAN CARLOS RUIZ	Delegado	Alcaldía Local Puentes Aranda	X		
OSCAR SOBRINO	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	SECRETARIO TÉCNICO	IDRD

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ERNESTO SARMIENTO	Delegado	Alcaldía Local	X		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Aprobación Plan de Acción Consejo Drafe 2022
4. Informe proyectos de inversión FDLPA
5. Informe Comisión seguimiento al proyecto de la escuela de formación adaptada para personas con discapacidad
6. Revisión hojas de vida y seguimiento al proceso de elección atípica
7. Informe delegada al Consejo Distrital Drafe
8. Proposiciones y Varios

## DESARROLLO:

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario técnico hace el llamado a lista al cual responden dos (2) consejeras, cuatro (4) consejeros, la delegada de la SCRDR, el delegado de la Alcaldía Local y el delegado del IDRDR; por lo anterior hay quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión. Se reporta la ausencia de los siguientes integrantes del consejo: 1. Sector de EFD y Clubes; 2. Sector Etnias Jhon Hurtado.

### 2. Aprobación del acta anterior.

El secretario técnico Miguel Moreno hace la observación que el acta anterior se envió desde el pasado 29 de marzo de 2022 y se recibió una observación de la delegada del sector de Persona Mayor la señora Betsabé quien manifestó: “Leída el acta quiero aclarar que en la parte de elección yo propuse que fuera rotativo y que como era a un año de nuestro final, hice la proposición. Por otra parte la consejera Gladys no estaba en la reunión y se le hicieron varias llamadas y no respondía. Tampoco encontré la observación que yo solicite un tiempo para ubicar a los consejeros ausentes y no se nota su aprobación a esta solicitud, en el acta; toda acta debe ser fiel a los hechos sucedidos y sus tiempos para no incurrir en errores jurídicos o que puedan invalidar todo lo sucedido en esta sesión”. Luego se procedió a preguntar a los presentes si hay alguna otra y al no existir ninguna, se dio por aprobada el acta de la reunión anterior llevada a cabo el día 17 de marzo de 2022 y se continuó con el orden del día.

### 3. Aprobación Plan de Acción Consejo Drafe 2022.

Para ello el secretario técnico Miguel Moreno lee cada una de las actividades propuestas de acuerdo a los objetivos de la política pública y posteriormente se abren los micrófonos para que cada uno de los integrantes del consejo haga sus observaciones y de esta manera se aprueba o se rechaza de común acuerdo las mismas. Frente al primer objetivo: Promoción de la participación, se propuso por parte del sector de JAC y de Discapacidad, la actividad “Realizar una jornada de integración comunitaria en torno a la práctica del fútbol sonoro, como medio para destacar y visibilizar a la población con discapacidad visual”. Por su parte el consejero Johan Avellaneda apoya la realización de esta acción ya que considera importante que sobre todo los jóvenes se sensibilicen y experimenten en torno a esta práctica deportiva y que ojalá vaya dirigida no solo para las personas con discapacidad visual sino a cualquier persona ya que uno no sabe en qué momento pueda sufrir algún tipo de accidente o enfermedad que le afecte la visión normal. De igual manera, la consejera Betsabe Garcia manifiesta estar de acuerdo con lo dicho anteriormente y complementa que esta acción debe ser inclusiva porque uno no sabe en qué momento puede llegar a esta situación de discapacidad y que a todo nivel se está trabajando la inclusión de todos los sectores de discapacidad y que habría que ver cómo se va a implementar en el consejo. El Secretario técnico dice que los responsables serían los sectores JAC y Discapacidad para dar las orientaciones y el diseño de la actividad para que los demás sectores e integrantes del consejo contribuyan a su desarrollo e implementación. El consejero Carlos Peña agrega que es importante la sensibilización y la inclusión de las comunidades en torno a este tema por todo el fenómeno social que se vive en una ciudad como Bogotá llena de constantes peligros de inseguridad que a cualquier momento nos pueden afectar e igualmente se pueda integrar tanto a las personas convencionales como a las discapacitadas visualmente; dicha actividad se propone para desarrollarse en junio aprovechando la temporada del receso escolar de mitad de año, precisamente para integrar a niños y jóvenes de la localidad.

El Consejero José Montoya considera importante esta actividad y recomienda que el sitio donde se desarrolle sea apto y brinde condiciones de seguridad para todos los participantes. Al no existir ninguna observación negativa al respecto, esta actividad se da por aprobada de común acuerdo.

La siguiente actividad que hace parte del mismo objetivo de promoción de la participación fue propuesta por la consejera Gladys Medina y se refiere a "Realizar un torneo de Microfútbol masculino y femenino para mayores de 45 años denominado "Copa Consejo Drafé y Asojuntas Puente Aranda". El S.T. dice que esta acción se realizaría entre agosto y septiembre, los responsables serían los sectores de JAC y el sector de Esal dada la experiencia del profesor Montoya en la realización de torneos; se ejecutaría en los parques vecinales cercanos a las Juntas de Acción Comunal y contaría con el apoyo de Asojuntas de Puente Aranda. Se debe tener en cuenta que se requiere contar con el arbitraje, las planillas, la premiación, los patrocinios, los permisos de los escenarios, entre otros, para poder llevarlo a cabo. El consejero José Montoya aclara que se debe tener en cuenta los conceptos de fútbol de salón, fútbol sala y microfútbol ya que todos son diferentes. El único avalado por la Fifa y la Federación Colombiana de Fútbol es el de Fútbol Sala, entonces si se realiza esta acción se debería cambiar el nombre de microfútbol por el de fútbol sala y él respalda su ejecución. Por su parte la consejera Betsabe considera que ella como representante del sector de la persona mayor, este tipo de acciones se deben consultar antes con los representantes de las poblaciones a las cuales están dirigidas y también se deben revisar las actividades que se están planeando en el mismo sentido en el entorno de la localidad ya que está próximo a comenzar un torneo de fútbol similar dirigido al grupo senior o de mayores o "rodillones", como les quieran llamar y anota que precisamente hoy jueves 21 de abril, habrá una reunión en el salón del barrio Bochica referente a este tema dirigido a mujeres y hombres; también está de acuerdo con que el nombre debe cambiarse. El consejero Germán Preciado interviene diciendo, que este tipo de actividades como un torneo específicamente, no es parte de lo que debe ser el accionar como consejeros, en el sentido del desarrollo de actividades concretas; él cree que la labor del consejo está por encima, es decir, en el nivel de hacer veedurías y no de la implementación de cosas, este tipo de actividades es propio para proponerlos como parte del plan de desarrollo local como proyectos de inversión, cree que la función del consejo no es dedicarse a la elaboración de eventos a nivel operativo. Considera que se puede proponer como proyecto de inversión ante los presupuestos participativos de la vigencia 2022, dado todo lo que implica hacer un torneo y principalmente porque no están los recursos disponibles para su realización. Por su parte el consejero Johan Avellaneda apoya lo expuesto por la consejera Betsabe y el consejero Germán y, aunque le parece interesante la propuesta, considera que hay ciertas cosas que no son del resorte del Consejo y reafirma que puede ser dejada como propuesta para presentarla a los presupuestos participativos. El consejero Carlos Peña considera también que esta propuesta no es apta para las personas adultas y en especial para las mujeres por todos los riesgos que este deporte de contacto implica. La consejera Gladys explica que este torneo sería un torneo de ejecución rápida para integrar a las personas mayores ya que en varias oportunidades lo han manifestado varias Juntas y tendría el apoyo de Asojuntas. Escuchado todo lo anterior expuesto por los intervinientes en cuanto no ven posible su desarrollo, el presidente Johan anuncia que esta propuesta queda excluida del plan de acción. Continuando con el siguiente objetivo de la política pública que se refiere a Fortalecer la Gobernanza se lee por parte del S. T. la actividad "Hacer control y seguimiento de cuatro (4) proyectos de inversión del FDLPA", y agrega que por ser tema importante por las implicaciones que conlleva para la localidad, ya se está desarrollando y se



incluirá en cada una de las sesiones ordinarias de la vigencia.

La siguiente actividad hace parte del mismo objetivo anterior y se refiere a “Desarrollar un diagnóstico sobre la organización de los comités de deportes de las JAC de la localidad, mediante la aplicación de una encuesta que sirva como insumo para conocer el estado actual de los planes y proyectos dirigidos a las comunidades de los entornos barriales”. Esta propuesta fue planteada por la consejera Betsabe para realizarse en septiembre de 2022 y quedaría bajo la responsabilidad del sector persona mayor y JAC. Al respecto el consejero Johan Avellaneda manifiesta estar de acuerdo con la propuesta porque es necesario hacer ese contacto con las comunidades y también para dejar un camino establecido para el consejo que inicia en el siguiente año. El S.T. se refiere a que la propuesta inicial incluía invitar a los responsables de cada uno de los comités de deportes de las 52 JAC, pero por cuestión de tiempo sería imposible, entonces se introdujo la realización mediante el diligenciamiento de la encuesta a través del formulario de google, lo cual facilitaría grandemente el acercamiento a todas las JAC; de esta manera se obtendría la información y posterior a ello se miraría la posibilidad de invitar a los representantes de dichos comités a que participen en una o varias de las sesiones del Consejo. La consejera Betsabe dice que como no en todas las Juntas funciona el comité de deportes, como es el caso del barrio Milenta, sugiere que dicho acercamiento se puede hacer agrupando los barrios de cada UPZ de la localidad e invitando a cada sesión solo a esos representantes y así se haría el levantamiento de la información en forma directa por parte del consejo y no esperar a que sea enviada por ellos ya que eso no sería confiable de acuerdo a su opinión. El consejero Johan pregunta si sería factible hacerlo de acuerdo al tiempo disponible de las sesiones del año, como señala la consejera Betsabe?, y el S.T. responde que a su juicio no sería factible ya que solo restarían 4 sesiones ordinarias de lo que resta del año 2022, por lo que se sugiere utilizar el formato enunciado dirigido a las 52 JAC y del resultado, es decir, de las Juntas que respondan, seleccionar a las que se les haría la invitación a interactuar directamente con el consejo Drafe en pleno. La consejera Betsabe reafirma que se debe invitar por UPZ para saber cuál es la UPZ más activa deportivamente hablando y obtener la información de esa manera ya que ella considera que no es lo mismo escuchar una versión presencial a recibirla a través de un papel, ya que el papel, según ella, resiste mucho. (Se debe aclarar que el formulario es digital y no en físico). Por su parte la consejera Gladys considera que la propuesta es muy interesante y que se debe dejar dentro del plan de acción, así mismo, está de acuerdo en que se haga a través del formulario dirigido a todas las Juntas y de acuerdo a las respuestas obtenidas se hace la clasificación por UPZ's y demás datos estadísticos que nos ayuden a conocer el estado actual de dichos comités de deportes barriales. Agrega que se debe definir quienes conformarían el comité para elaborar las preguntas y todo lo relacionado con el contenido del formulario incluyendo el análisis de los resultados. La delegada de la SCRDR Dayana Molina opina que se podría implementar una metodología mixta, es decir, que se utilice tanto el formulario como la interacción de forma presencial para garantizar que las personas que no accedan a la versión digital puedan ser escuchadas y por tanto tenidos en cuenta; para ello se podrían distribuir unos responsables por UPZ, para adelantar mesas de trabajo específicas y de allí extraer la información que se requiera. Luego de esto se suman los votos a favor de la propuesta y se concluye que se incorpora al plan de trabajo 2022. La siguiente actividad tiene relación con el mismo objetivo y hace relación a “Realizar dos encuentros locales virtuales agrupados cada uno por 4 de los sectores poblacionales representados en el consejo Drafe, con el fin de conocer las necesidades y problemáticas de cada sector y construir unos lineamientos que orienten la formulación de una P.P. Drafe propia para la localidad de Puente Aranda” y es sugerida o

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES



propuesta por el sector educativo en cabeza del consejero Germán Preciado, quien quedaría como responsable en conjunto con el sector de juventud por su afinidad con el tema. Así mismo, él considera que la anterior actividad se podría desarrollar a la par de ésta. La consejera Gladys también la respalda porque considera que es importante que la política pública sea más enfatizada en la localidad de Puente Aranda y se debe llevar a la práctica para mostrar los resultados de la gestión adelantada por el consejo. La consejera Betsabe comenta que todo consejo debe ser incidente en la política pública y que cada sector tiene sus propias necesidades como ya es bien conocido por todos, por lo tanto respalda esta acción debido precisamente a la incidencia que desde el consejo se debe fomentar con relación a la política pública Drafe. De igual manera el consejero presidente Johan Avellaneda también respalda esta acción y trabajará en conjunto con el profesor Germán quienes definirán la metodología respectiva. Por lo anterior esta actividad se queda dentro del plan de acción 2022. El siguiente objetivo de la Política pública tiene que ver con la promoción de la formación y se plantea la actividad “Gestionar la realización de un (1) curso de capacitación dividido en tres módulos virtuales en temas drafe, dirigido a los diferentes sectores poblacionales representados en el consejo Drafe de Puente Aranda” y los responsables serían los sectores de Etnias y Educativo quienes diseñarían su metodología. La consejera Gladys dice que esta actividad se debe quedar en el plan de acción ya que se formuló el año anterior pero no se ejecutó. Los consejeros de juventud y discapacidad también la respaldan. La consejera Betsabe dice que todo consejo debe hacer capacitación y fortalecimiento de los conocimientos adquiridos por lo tanto sugiere que se debe aclarar es a qué tipo de formación se refiere específicamente para poderlo desarrollar. Agrega que ya en el diplomado anterior se trataron varios temas del Drafe por lo tanto lo que sugiere es que se fortalezcan y se profundicen los temas ya vistos. El consejero Germán también está de acuerdo con la actividad pero lo que se debe plantear es un solo modulo que involucre temas de interés para todos los sectores comunitarios con representación en el consejo. Entonces se sugiere que quede “Gestionar la realización de un (1) curso de capacitación virtual en temas Drafe, dirigido a los diferentes sectores poblacionales representados en el consejo Drafe de Puente Aranda”. Y para concluir el presidente dice que esta actividad se debe quedar dentro del plan 2022 ya que serviría para visibilizar al mismo consejo y posibilitar que más personas se interesen en participar y las particularidades las definirán los responsables de su diseño. El siguiente objetivo es la optimización de la comunicación y para su cumplimiento está la actividad “Participar activamente en la organización y realización de la asamblea anual” la cual no tiene discusión por hacer parte del reglamento interno del Consejo. Y como último objetivo de la política esta Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos, para ello se sugiere la actividad “Escoger un (1) parque vecinal y /o de bolsillo en cada UPZ de la localidad y gestionar con otras entidades del orden distrital o local, públicas y privadas(Ej: Jardín Botánico, Alcaldía Local, UAESP, DLE, Policía, JAC, IDPYBA, Ambiente, Movilidad, comunidad en general y empresarial, entre otros), diferentes recursos que contribuyan a la revitalización y embellecimiento del parque. En un lapso no mayor a 4 horas se hace la toma del parque y se desarrolla la campaña”. La responsabilidad de esta actividad estaría en la presidencia del consejo y en la delegada al consejo distrital. La secretaría técnica pone esta actividad a consideración del consejo y se explica el sentido de la propuesta. La consejera Betsabe comenta que la Alcaldía Local ha trabajado el tema de apropiación de parques en temas de arbolado, huertas, manejo de mascotas, embellecimiento, cuidado y toma de conciencia de las comunidades para mejorar el entorno de los parques. Por lo anterior, manifiesta estar de acuerdo con la actividad e invita a hacer vinculante a organizaciones públicas y privadas de la localidad con este tema en el entendido de la

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES



responsabilidad social que ellas tienen. La delegada de la SCRD, cree que es muy estratégica esta propuesta y que se puede articular ahora mismo ya que desde la mesa sectorial de la SCRD, se van a generar tres encuentros en parques locales, siendo el primero de ellos el 14 de mayo en el parque Puente Aranda y en el que el Consejo Drafe se podría vincular directamente. Y el 5 de mayo se llevará un encuentro con huerteros de la localidad y con los cuales también se podría generar articulación. La consejera Gladys dice que está de acuerdo con la actividad y le parece bien lo que comenta Dayana para generar las articulaciones necesarias para sacar adelante el plan de acción y visibilizar al Consejo Drafe. Tanto el presidente como los consejeros Germán Preciado y José Montoya también manifiestan estar de acuerdo con la actividad propuesta. Agotado este punto, se da por aprobado el plan de acción aquí definido y la matriz hará parte de la presente acta.

#### 4. Informe proyectos de inversión FDLPA.

El delegado por parte de la Alcaldía Juan Carlos Ruíz se disculpa por no dar un balance al detalle de los proyectos de inversión local, sin embargo informa que el proyecto “Puente Aranda Activa” está en ejecución desde el primero de marzo de 2022, tiene un plazo de ejecución de ocho meses y finalizaría el 31 de octubre de 2022. “Escuelas Integrales” está en ejecución desde el 1 de marzo de 2022, tiene un plazo de ejecución de siete meses y finalizaría el 30 de septiembre de 2022. El proyecto “Escuelas Adaptadas” se encuentra en su etapa precontractual en proyección y planeación y se espera iniciar las inscripciones en la primera semana de mayo de 2022. Con referencia a este último se concertó una reunión con la Secretaría de Integración social para tratar de ultimar detalles sobre las particularidades del mismo para el 26 de mayo próximo. Y con respecto a las “Olimpiadas Puente Arandinas” se encuentra en proceso de formulación. Al respecto de este informe la consejera Gladys solicita que el delegado de la Alcaldía traiga toda la información detallada de los proyectos en cuanto a las estadísticas y demás asuntos pertinentes a los mismos. El Secretario técnico agrega que este punto es fijo dentro de la agenda de las sesiones ordinarias del consejo Drafe y es pertinente que de oficio la Alcaldía genere el informe detallado sobre los proyectos locales en temas Drafe. Al igual solicita al delegado enviarlo al correo del consejo para redireccionarlo a todas las personas que integran el consejo Drafe de Puente Aranda y a través de ellos a la comunidad. Lo anterior queda como compromiso y es aceptado por el delegado Juan Carlos de la Alcaldía Local. La consejera Betsabé está de acuerdo y reafirma el llamado de atención para que esta situación no se vuelva a presentar ya que debe ser un trabajo mancomunado entre la institucionalidad, el consejo Drafe y la comunidad para la cual van dirigidos los proyectos locales de la Alcaldía.

#### 5. Informe Comisión seguimiento al proyecto de la escuela de formación adaptada para personas con discapacidad.

La consejera Gladys informa que de acuerdo a la delegación para el seguimiento al proyecto de la EFD adaptada, que resultó ganadora del presupuestos participativos 2021, avalada por el consejo Drafe, se han tenido varias mesas de trabajo para buscar acuerdos que resulten compatibles con la propuesta presentada por Gladys Medina, Carlos Peña y Horacio Altamar. Las disciplinas que se van a desarrollar son Atletismo, Goal Ball y Fútbol Sonoro; para ello se han realizado cuatro reuniones, la primera se realizó el 28 de diciembre de 2021 con presencia del Alcalde Local en la cual se dio a conocer la propuesta y los recursos tanto humanos como físicos necesarios para su ejecución. La Alcaldía dejó en claro que no habían suficientes recursos presupuestales para el desarrollo de la propuesta, sin embargo, el señor Alcalde se comprometió a buscarlos y también

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES



que su ejecución quedaría para junio de 2022. En la siguiente reunión del 28 de febrero de 2022, en la que participaron todos los proponentes de las cuatro iniciativas ganadoras, Puente Aranda Activa 2022, Escuelas Integrales, Escuela Adaptada y Olimpiadas Puente Arandinas. En dicha reunión se informó que los profesionales no se pudieron contratar por falta de presupuesto y quienes asumirían la ejecución serían los mismos profesores contratados por la Alcaldía Local para el proyecto de Puente Aranda Activa 2022. De igual manera que los proponentes podrían participar como veedores y/o ejecutores del proceso si cumplieren con los requisitos de ley para ello. Así mismo la Alcaldía se compromete a la gestión para la consecución de los espacios para su desarrollo; también se realizará reunión con el Consejo Local de Discapacidad; se solicitarán las bases de datos a Integración Social de las personas con discapacidad residentes en la localidad y se realizará una salida a piscina con las personas que cumplan con los requisitos de asistencia durante la ejecución de la propuesta al finalizar la misma. También se recordó la importancia de la consecución del material necesario para el desarrollo de la iniciativa. En la tercera reunión realizada el 5 de abril de 2022, concertada para la revisión de los avances en torno a la propuesta y en la que participo el líder de la Oficina de Planeación Local, la referente de deportes y los instructores que harán parte del programa. Allí se informó que los espacios ya están gestionados en el parque Ciudad Montes, la cancha del parque los Éjidos cerca de San Andresito de la 38, la cancha de Pradera y el colegio Julio Garavito. También se dejó constancia de inconformidad frente al hecho de que los profesores del proyecto de Puente Aranda Activa sean los mismos que se encarguen del desarrollo del proceso de la escuela adaptada, por su falta de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad en los deportes escogidos. También se dejaron las sugerencias para la elaboración de la pieza publicitaria para divulgación de las escuelas adaptadas y se estableció como fecha de inicio el 10 de mayo de 2022 y las inscripciones iniciarían la semana del 25 de abril. Para la siguiente reunión llevada a cabo el 7 de abril, se contó con la participación de la referente del Consejo Local de Discapacidad, y en la cual se dieron una serie de indicaciones de las posibles situaciones vivenciales que se pueden presentar con los integrantes de la escuela, algunos tips para la inclusión diferencial y los cuidados y límites que se deben tener en cuenta para el acercamiento al deportista con discapacidad. Se señala el acercamiento que se debería tener con la institucionalidad como los centros crecer, el Ildpac e Ildr, para el fortalecimiento de la escuela. También se sugirió que existan talleres para los cuidadores mientras las personas con discapacidad participan de las actividades propias de cada deporte. Por su parte el consejero Carlos Peña, invita a los integrantes del consejo Draf para que si tienen bases de datos de personas con discapacidad desde los diferentes sectores comunitarios y las diferentes discapacidades, los hagan llegar para incorporarlos y hacerlos partícipes de la escuela adaptada para poder generar procesos de iniciación en formación deportiva con miras al fomento y en un futuro al posible rendimiento deportivo. La consejera Betsabe interviene refiriéndose a que en la Universidad San Buenaventura existe todo un programa para el manejo integral de la discapacidad y anota esto ya que considera que debe existir un trabajo conjunto sobre la función que debe cumplir el cuidador o cuidadora de una persona con discapacidad ya que prácticamente deben volverse especialistas en cada discapacidad; por lo tanto es de especial cuidado tener en cuenta que no solo deben acompañar pasivamente el proceso sino que deben asumir un papel activo para que las actividades que se desarrollen en clase puedan ser practicadas también en su lugar de residencia y por ello la capacitación también debe ser dirigida hacia los y las cuidadores para que se involucren en el proceso mencionado. La consejera Gladys dice que es una muy buena observación y que se tendrá en cuenta para llevarla a las reuniones de seguimiento. Desde la

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES



secretaría técnica se hace la observación para que a estas reuniones de seguimiento se invite también al IDRDR para que desde la óptica institucional se pueda contribuir al desarrollo no solo de esta iniciativa sino de todos los proyectos del FDLPA dirigidos al sector del Drafe, para que éstos se ajusten a los lineamientos dados desde el ente distrital.

#### 6. Revisión hojas de vida y seguimiento al proceso de elección atípica.

El secretario técnico Miguel Moreno hace un balance de lo adelantado hasta el momento del proceso de elección atípica para llenar la curul del sector de escuelas y clubes deportivos, recuerda a todo el consejo que desde el pasado 11 de abril, de acuerdo al cronograma establecido en el acta de elección atípica, se les envió los archivos de las dos hojas de vida recibidas de los postulantes a candidatos para llenar la curul mencionada. De acuerdo a esto, se hace la observación que a la fecha 21 de abril, todos los integrantes del consejo ya han tenido el tiempo necesario para haberlas revisado y a continuación se abren los micrófonos para escuchar las posibles observaciones que se tengan al respecto. El presidente Johan dice que él las analizó y no les ve ningún inconveniente aparente a los dos candidatos, sin embargo también aclara que por su falta de experiencia en este tipo de elecciones, él no podría dar un concepto técnico acertado y esperaría que los demás integrantes del consejo expresen sus observaciones y de acuerdo a esto se tomaría la decisión en el momento de la elección. Por su parte la consejera Betsabe dice que ella también leyó detenidamente las dos hojas de vida y le llama la atención es que si hay unos pre requisitos para ser consejero y son que vivan y desarrollen actividades dentro de la localidad, ve que los dos no son residentes ni desarrollan actividades en la localidad; en una de ellas se presenta es una delegada que ejerce el cargo de secretaria del club y si vive en la localidad, entonces la secretaria no puede asumir las mismas responsabilidades de un representante legal, por lo cual no ve viable que ellos puedan cumplir los requisitos para ser consejeros del Drafe. A continuación interviene la consejera Gladys diciendo que ella también leyó detenidamente las hojas de vida presentadas y le parece que están bien, agrega que aquí lo importante es que presentaron su candidatura por lo cual se asume que están interesados en pertenecer al consejo Drafe. Expresa su inclinación a favor de la postulante Paola Méndez ya que cuenta con gran experiencia en temas de gestión territorial y que podría ser una muy buena candidata, además de que pertenece a un club que desarrolla actividades en la localidad cumpliendo con el requisito para dicha curul. Le parecen interesantes las dos hojas de vida pero reitera su inclinación a favor de la candidata Méndez. El delegado del IDRDR Oscar Sobrino también expresa su criterio y dice que le parecen interesantes ambas hojas de vida, dice que están muy completas, tienen la experiencia y el bagaje requerido para pertenecer al consejo, sin embargo y de acuerdo a su experiencia, recomienda que se exija que el requisito fundamental sea el de tener el tiempo y la disponibilidad para participar no solo como asistentes a la reunión sino en el desarrollo de todas las actividades propuestas al interior del consejo. Ojalá que existiese como una carta de compromiso firmada para que después no digan que no tienen tiempo o no pueden asistir por diferentes motivos. El presidente Johan agrega que de acuerdo a lo expresado por los integrantes del consejo, se debe tener todo esto en cuenta para la decisión que se tome el día de la elección definitiva. El secretario técnico también agrega que ambas hojas de vida cumplen los requisitos necesarios y no habría que hacer ningún tipo de subsanación ya que ambas personas anexaron los documentos respectivos por lo cual ambos estarían avalados para continuar en el proceso de elección atípica. El siguiente paso es hacer la entrevista que, de acuerdo al cronograma del acta citada, se llevará a cabo el jueves 5 de mayo de 2022. Para ello, el S.T., sugiere que a través de la presidencia se consolide un pequeño

cuestionario el cual involucre preguntas claves para indagar y aclarar las inquietudes expresadas anteriormente. Así mismo aclara los requisitos que deben cumplir los postulantes, los cuales están establecidos en el anexo 1 de la resolución 496 del 1 de octubre de 2018.

En este momento de la reunión el presidente Johan Avellaneda anuncia que debe retirarse por temas de trabajo y se nombra de común acuerdo a la consejera Betsabe Garcia como presidenta ad hoc para continuar con los dos puntos restantes de la agenda programada.

#### 7. Informe delegada al Consejo Distrital Drafe.

La consejera Gladys Medina informa que se está a la espera de la elección de los nuevos presidentes y delegados al consejo distrital a nivel de cada una de las localidades para que en la próxima reunión extraordinaria del consejo distrital se haga la elección del nuevo presidente o presidenta a nivel distrital. Por lo demás no se han adelantado nuevas acciones que valga la pena destacar.

#### 8. Propositiones y Varios.

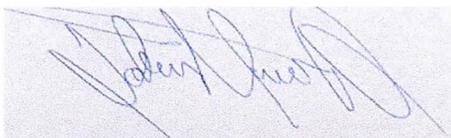
8.1. El S.T. anuncia que de acuerdo al cronograma del acta de elección atípica, la próxima reunión extraordinaria queda para el 5 de mayo de 2022, en la cual se harán las entrevistas a los dos postulantes para la curul de escuelas y clubes deportivos y posterior a éstas se efectuará la votación respectiva.

8.2. También el S.T pregunta si se desea hacer dicha reunión extraordinaria en forma virtual o presencial. Para ello se vota a favor de que sea virtual.

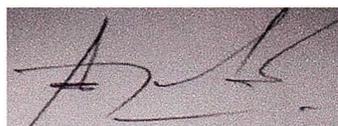
8.3. La delegada Dayana de la SCR D solicita que por temas de agenda se modifique el horario ya que a las 10 am sesiona la mesa sectorial. Ante esta solicitud por votación se decide hacerla a las 8:00 am.

Sin otro motivo se da por cerrada la sesión siendo las 11:46 a.m. Así mismo, se convoca a sesión extraordinaria para el 5 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m. en forma virtual.

Para constancia firman:



JOHAN AVELLANEDA  
Presidente



Miguel Antonio Moreno S.  
Secretario Técnico